



V.J.M.J.CH. viernes 31 de mayo de 2024

### CIRCULAR INFORMATIVA N°5

Queridas familias, reciban un afectuoso saludo a portas de iniciar un mes tan significativo para la familia marista. **El día 6 de junio celebramos la Pascua de nuestro Santo Fundador, San Marcelino Champagnat**, es decir, el inicio de una nueva vida junto al Padre Dios. En este mes, recordamos su legado, su misión y resaltamos la creación de una obra que hoy propicia la formación de niños, niñas y jóvenes en valores y principios evangélicos. **“Dar a conocer a Jesucristo y hacerle amar es el fin de vuestra vocación y el por qué, de nuestro instituto (Champagnat).**

Paso a compartirles informaciones y acciones correspondientes al mes de junio y otras consideraciones.

#### I. Acciones del mes de junio.

JUN	SAB	1	Mañana deportiva familiar. A partir de las 9:00 horas.
JUN	JUE	6	Celebración Pascua Marcelino Champagnat en la comunidad. <u>Eucaristía Comunitaria</u> : Celebración de la Pascua de San Marcelino Champagnat.
JUN	SAB	8	Bingo Solidario CGPMA. A partir de las 15:00 horas.
JUN	SAB	15	ENCUENTRO CGPMA Maristas- COROS apoderados. Inst. Chacabuco.
JUN	MAR	18	TÉRMINO PRIMER SEMESTRE PARA ESTUDIANTES/ACTIVIDADES DE CIERRE.
JUN	MIE	19	JORNADA EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DOCENTE. (Sin clases)
JUN	JUE	20	DÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
JUN	VIE	21	JORNADA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DOCENTE. (Sin clases)
JUN	LUN	24	INICIO DE VACACIONES DE INVIERNO AL 5 DE JULIO.
JUL	LUN	8	INICIO CLASES SEGUNDO SEMESTRE.

- El **viernes 7 de junio no habrá actividades por la tarde**, es decir, los **talleres estarán suspendidos**.
- El detalle de cada actividad será informado de manera oportuna por las respectivas directoras de sección.
- Los estudiantes asisten a clases hasta el martes 18 de junio.
- La secretaría colegial atenderá los días 19 y 21 de junio entre las 8:00 y las 13:00 horas.



- Hasta el momento, el periodo de vacaciones informado en calendario escolar del MINEDUC es de dos semanas (24 de junio al 5 de julio). No se ha informado un cambio al respecto.

## II. Otras consideraciones.

### a. Asistencia a clases.

PORCENTAJES ASISTENCIA MENSUAL 2024		MARZO	ABRIL
PREKINDER	A	89,3%	87,1%
PREKINDER	B	95,1%	87,5%
KINDER	A	90,6%	89,2%
KINDER	B	91,5%	85,9%
PRIMERO BASICO	A	89,8%	90,3%
PRIMERO BASICO	B	90,3%	90,4%
SEGUNDO BASICO	A	91,0%	93,3%
SEGUNDO BASICO	B	91,0%	93,1%
TERCERO BASICO	A	95,2%	95,3%
TERCERO BASICO	B	93,5%	91,2%
CUARTO BASICO	A	95,2%	93,6%
CUARTO BASICO	B	95,4%	93,5%
QUINTO BASICO	A	96,4%	94,6%
QUINTO BASICO	B	97,4%	94,0%
SEXTO BASICO	A	92,4%	94,4%
SEXTO BASICO	B	93,6%	92,1%
SEPTIMO BASICO	A	96,9%	95,7%
SEPTIMO BASICO	B	97,0%	95,6%
OCTAVO BASICO	A	95,2%	95,1%
OCTAVO BASICO	B	97,0%	94,1%
PRIMERO MEDIO	A	95,5%	91,9%
PRIMERO MEDIO	B	96,6%	95,4%
Promedio Mensual Colegio		93,9%	92,4%

Tener en cuenta que la asistencia a clases determina en gran medida el proceso formativo de los y las estudiantes. Existe una estrecha relación entre asistencia y rendimiento académico. **Sabemos que existen problemas de índole sanitario, pero les solicito procurar que la inasistencia no sea por otros**



**motivos.** Así mismo, deseo enfatizar que se debe **EVITAR** el retiro de estudiantes durante la jornada de clases, a menos que sea estrictamente necesario. Hemos iniciado un control de esta variable que afecta significativamente el proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes. Los adultos, garantes, debemos velar por su derecho a la educación, promoviendo su participación en el proceso educativo.

**b. Proceso de comunicación efectiva; familia-escuela.** Deseo enfatizar el seguir los conductos colegiales dispuestos para la comunicación entre la familia y la escuela: agenda, portal interactivo, correos electrónicos y tiempos de entrevista personal. Asimismo, recordar que se debe establecer una comunicación y diálogo respetuoso, no establecer juicios anticipados frente a situaciones que ocurren en un contexto escolar. La invitación es a tener una escucha atenta y disposición a lograr acuerdos. Si algo ocurre a un estudiante, es deber del apoderado(a) informar a las personas que están a su cargo al interior del colegio; inspector (a), profesor de asignatura, tutor (a), encargadas de convivencia, delegado de protección, directora de sección y rectora. Otros medios informales utilizados, obstaculizan la información y no permiten atender con prontitud la dificultad, si la hubiera. **Nuestro colegio siempre velará por el cuidado y protección de los y las estudiantes, por tanto, estaremos siempre dispuestos a atenderles y solucionar los problemas que pudieran afectarles.** (Les invito a visitar la página web, para reconocer a las personas que pueden atender sus inquietudes, en caso de no saberlo).

**c. Documentos normativos.** En nuestra web, [www.sma.maristas.cl](http://www.sma.maristas.cl), encontrarán los documentos que norman nuestros procesos educativos. El documento principal es el PEI (Proyecto Educativo Institucional), allí se da cuenta de nuestros objetivos y metas institucionales. **Los apoderados (as) y familias en general, todos y todas miembros de esta comunidad, asumen con la matrícula, el compromiso de avanzar en consecución de la misión educativa de nuestro instituto, participando y colaborando en cada una de**



*Colegio Marista*  
SANTA MARÍA LIMACHE

las acciones que se proponen para el logro de los resultados académicos y  
formativos fijados.

***“Debemos tener la esperanza de que toda dificultad que superemos nos  
beneficiará...”***

**Unidos en la misión, junto a nuestro Padre Fundador.**

Un abrazo agradecido y fraterno.

Sra. Karla Ponce Cárdenas.  
Rectora Instituto Santa María  
Colegios Marista-Limache.